

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Estado Mayor, con la antigüedad del día trece de octubre del citado año, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la cuarta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**DECRETO 2248/1961, de 6 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Julio Almansa Díaz, nombrándole Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de La Coruña y Subinspector de Tropas y Servicios de la Octava Región Militar.**

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Julio Almansa Díaz, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministro en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veinticinco de octubre del citado año, nombrándole Gobernador militar de la Plaza y Provincia de La Coruña y Subinspector de Tropas y Servicios de la octava Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**DECRETO 2249/1961, de 6 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Ramón Robles Pazos.**

Por existir vacante en la escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Ramón Robles Pazos, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General, con la antigüedad del día veinticinco de octubre del citado año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

**DECRETO 2250/1961, de 8 de noviembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Julio Oslé Carbonell pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.**

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Julio Oslé Carbonell, Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Santander, pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

## MINISTERIO DE MARINA

**DECRETO 2251/1961, de 21 de noviembre, por el que se nombra Almirante de la Armada Española, con todas las preeminencias y honores propios de tal jerarquía, al Excmo. Sr. Presidente de la República Portuguesa, Almirante don Américo Deus Rodrigues Thomaz.**

En atención a los relevantes méritos profesionales que concurren en el Excmo. Sr. Presidente de la República Portuguesa, Almirante don Américo Deus Rodrigues Thomaz, y deseando darle notorio testimonio de nuestra profunda amistad y consideración en un acto que patentice al propio tiempo la estrecha unión entre las Marinas de los dos países.

Vengo en nombrarle Almirante de la Armada Española, con todas las preeminencias y honores propios de tal jerarquía.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina.  
FELIPE JOSE ABARZUA Y OLIVA

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**DECRETO 2252/1961, de 2 de noviembre, por el que se nombra Director de la Biblioteca Nacional a don Miguel Bordonau y Mas.**

De acuerdo con el artículo diez del Decreto orgánico de la Biblioteca Nacional, de ocho de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, oído el informe de la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, a propuesta del Ministro de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

Nombro Director de la Biblioteca Nacional a don Miguel Bordonau y Mas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional.  
JESUS RUBIO GARCIA-MINA

**ORDEN de 6 de octubre de 1961 por la que se nombra Profesor Especial de Formación Religiosa del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ayamonte a don Ventura García Yáñez.**

Ilmo. S.: Vista la propuesta formulada por el Ilmo. y reverendísimo señor Obispo de la Diócesis de Huelva, Este Ministerio ha resuelto:

- 1.º Nombrar Profesor Especial de Formación Religiosa en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Ayamonte a don Ventura García Yáñez, previo cese del nombrado anteriormente para el mismo cargo, don Fernando Larrainzar Celayeta.
- 2.º Este Profesor Especial, a partir de la fecha de la posesión, disfrutará la retribución anual de 16.000 pesetas.
- 3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto del Reglamento General de los Centros de Enseñanza Media y Profesional, de 3 de noviembre de 1953, en el término de treinta días, a partir de la fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 6 de octubre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral,